



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, jueves 7 de febrero de 2008	Sesión No. 4

SUMARIO

ASISTENCIA.	5
ORDEN DEL DIA.	5
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	5
PERMISO AL PRESIDENTE PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL	
Primera lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Nueva York; Boston, Massachussets; Chicago, Illinois; Sacramento y Los Angeles, California, en Estados Unidos de América. Se le dispensa la segunda lectura.	7
REGISTRO DE ASISTENCIA.	12

PERMISO AL PRESIDENTE PARA AUSENTARSE
DEL TERRITORIO NACIONAL

A discusión del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores; se otorga el uso de la palabra a los diputados:

Cuauhtémoc Sandoval Ramírez. 12

Samuel Aguilar Solís. 13

Raymundo Cárdenas Hernández. 14

Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. 15

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Mesa Directiva que norma el procedimiento para la elección del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Aprobado. 15

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se presentan al pleno de la honorable Cámara de Diputados, las propuestas de nombres para ocupar los cargos de Consejero Presidente y los de Consejeros Electorales para su elección. . . 16

Se otorga el uso de la palabra para la discusión en lo general y en lo particular a los diputados:

Layda Elena Sansores San Román. 17

Valentina Valia Batres Guadarrama. 19

Francisco Javier Santos Arreola. 20

La Presidenta establece el mecanismo para llevar a cabo la votación. 20

Desde sus respectivas curules hacen comentarios en relación al procedimiento de la elección los diputados:

Alejandro Chanona Burguete. 21

Alfredo Adolfo Ríos Camarena. 21

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. 21

Emilio Ulloa Pérez. 21

Realizado el escrutinio y cómputo respectivos, la Secretaría informa de las personas que ocuparán el cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013; y para consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016; así como los nombres de los consejeros cuyo mandato concluirá el 15 de agosto de 2008, y de los consejeros que continuarán su encargo hasta el 30 de octubre de 2010. La Presidenta realiza las declaraciones correspondientes.....	22
La Presidenta instruye para dar la formalidad de decreto a los nombramientos antes descritos y notificar al Instituto Federal Electoral, a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Federal Electoral para los efectos legales correspondientes.....	22
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	22
CLAUSURA Y CITATORIO.	22
RESUMEN DE TRABAJOS.	23
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	24
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.....	25

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, por favor.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 452 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 14:02 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 7 de febrero de 2008.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Dictamen de primera lectura

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojo-

sa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero del 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York (Nueva York), Boston (Massachusetts), Chicago (Illinois), Sacramento y los Angeles (California). (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

Elección del consejero presidente y de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Mercedes Maciel Ortíz: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señora Presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes cinco de febrero de dos mil ocho, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia de la Diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a las 11 horas con 19 minutos del martes 5 de febrero de 2008, con la asistencia de 321 diputadas y diputados, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

La Presidenta informa a la asamblea que a las puertas del salón de sesiones se encuentra la ciudadana Rosaura Virginia Denegre-Vaught Ramírez, electa como diputada federal suplente por el XV distrito del Distrito Federal, quien acompañada de una comisión designada, rinde la protesta de ley y entra en funciones de inmediato.

Se recibe de la Secretaría de Gobernación, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remite al promovente para su conocimiento.

El Congreso de Tamaulipas, remite iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso d) a la fracción II del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se les otorga el uso de la tribuna para hablar en relación con:

- La agenda legislativa de la Cámara de Diputados para el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio, a los diputados: Francisco Elizondo Garrido, del Partido Verde Ecologista de México; Delio Hernández Valadés, de Alternativa;

Presidencia del diputado Cristián Castaño Contreras

Mónica Arriola, de Nueva Alianza; Rubén Aguilar Jiménez, del Partido del Trabajo; Patricia Obdulía de Jesús Castillo Romero, de Convergencia; César Horacio Duarte Jáquez, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Javier Calzada Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática y Adrián Fernández Cabrera, del Partido Acción Nacional.

- La conmemoración del 5 de febrero, a los diputados: Mónica Arriola, de Nueva Alianza;

A las 12 horas con 25 minutos, se registra una asistencia de 445 diputadas y diputados.

María Mercedes Maciel Ortiz, del Partido del Trabajo, Alan Notholt Guerrero, del Partido Verde Ecologista de México; Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia; Luis

Enrique Benítez Ojeda, del Partido Revolucionario Institucional; Octavio Martínez Vargas, del Partido de la Revolución Democrática y Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

- Al impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el campo mexicano a los diputados: Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa; Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; Héctor Padilla Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática y Gerardo Antonio Escaroz Soler, del Partido Acción Nacional.

Se recibe minuta con proyecto de decreto que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Nueva York; Boston, Massachusetts; Chicago, Illinois; Sacramento y Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Martha Margarita García Müller, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda.
- Miguel Ángel Arellano Pulido, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia.

Se recibe del diputado Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza, iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear. Se turna a la Comisión de Energía.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Antonio Medellín Varela, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo 5 Bis a la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se recibe de la diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI, al artículo 7 de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Continúan con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Alejandro Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona una fracción VII Bis al artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación.
- Rosa Elva Soriano Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Miguel Ángel Arellano Pulido, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo 189 Bis y reforma el Capítulo IV del Título VI del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia.
- Irene Aragón Castillo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- De Trabajo y Previsión Social, que reforma la fracción XVI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.
- Unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que se inscriba con letras

de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "A los Constituyentes de 1857".

- Atención a Grupos Vulnerables, que reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social.

Quedan de Primera Lectura.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las 14 horas con 57 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 7 de febrero de 2008 a las 11 horas.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Mercedes Maciel Ortíz: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada el acta.

PERMISO AL PRESIDENTE PARA
AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es el dictamen de primera lectura de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles.

En virtud de que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez:

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Queda de primera lectura.

«Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008 a efecto de realizar una gira de trabajo por Nueva York, Nueva York; Boston, Massachusetts; Chicago, Illinois; y Sacramento y Los Ángeles, California

Honorable Asamblea

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la honorable asamblea el siguiente:

Dictamen**Antecedentes**

El 1 de febrero de 2008, el Senado de la República recibió la iniciativa de decreto para que el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero del 2008, con el propósito de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles.

El 5 de febrero de 2008, el Senado de la República remitió a la honorable Cámara de Diputados la minuta de decreto.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de esta honorable asamblea, turnó la minuta de decreto a la Comisión de Relaciones Exteriores de la honorable Cámara de Diputados para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

La Comisión de Relaciones Exteriores presenta el siguiente dictamen de acuerdo a las siguientes:

Consideraciones

Las relaciones de México con estados Unidos incluyen un amplio conjunto de temas, todos ellos de incuestionable importancia para los intereses de nuestro país. Particularmente relevante es la presencia de más del 98 por ciento de los nacionales mexicanos que residen en el exterior. Esta población, que supera los 11 millones de personas nacidas en México, contribuye diariamente al engrandecimiento económico y social de esa nación.

El diálogo y respeto recíproco han permitido que el trato de temas de enorme relevancia se desarrolle, en la inmensa mayoría de nuestros asuntos bilaterales, sobre la base de pautas claras, de entendimiento y de mecanismos de colaboración para atender las respectivas prioridades.

La importancia de preservar e impulsar esos canales de comunicación en torno a estos temas rebasa el ámbito de las relaciones entre gobiernos federales de ambos países. En ese sentido se destacan cuatro ámbitos de esta rica y compleja relación que resulta prioritario atender:

1. Considerando el genuino reclamo que al respecto han expresado las propias comunidades mexicanas, la realización de este viaje por parte del presidente Felipe Calderón Hinojosa se convertiría en una oportunidad especialmente importante para lograr un claro acercamiento con los connacionales que viven y trabajan en ese país, así como de presentar las acciones que realiza el gobierno de México en su beneficio. Igualmente permitirá conocer sus puntos de vista en la actual coyuntura y transmitir un mensaje de apoyo de parte de las autoridades e instituciones mexicanas al más alto nivel.

Durante los últimos años y, ante la expectativa fallida de una reforma migratoria integral que diera una atención adecuada a un tema complejo como la migración, se ha incrementado un debate parcial y politizado que ha contribuido a un clima de creciente rechazo a la población indocumentada. Esta situación obliga a impulsar al máximo las acciones y estrategias de protección, a incrementar los programas que inciden favorablemente en las condiciones laborales, de vida y de desarrollo integral de los mexicanos en el exterior, y contribuir a limitar las iniciativas antiinmigrantes y el clima de rechazo que se han presentado con mayor frecuencia a nivel estatal y local.

2. En segundo lugar, y en plena vinculación con el punto anterior, las acciones del gobierno de México en torno al delicado tema de la migración buscan cambiar el eje del debate sobre la presencia de trabajadores mexicanos en Estados Unidos de América, con estrategias de difusión y fortalecimiento de aquellos mensajes que demuestran su repercusión positiva en la economía, la cultura y la sociedad estadounidense. Por lo anterior resultaría propicio realizar un firme exhorto a que se reconozca la aportación insustituible de los mexicanos a Estados Unidos, a que se respeten plenamente sus derechos humanos y a que, en consecuencia, se propongan mejores vías para atender el fenómeno migratorio de manera responsable y racional.

3. En tercer lugar, es de suma importancia que el presidente Felipe Calderón Hinojosa dialogue con las autoridades locales estadounidenses, en el entendido de que el tema migratorio ha pasado a ser un asunto que se discute particularmente, tanto positiva como negativamente, a través de diversas iniciativas en el ámbito de las autoridades estatales y locales. En ese sentido, el presidente de la república tendrá acercamientos con autoridades estatales y locales e instituciones de alto relieve con capacidad de influencia en las diversas regiones de Estados Unidos, a fin de no retroceder en la labor de convencimiento sobre la necesidad de una solución integral, urgente, al tema migratorio. Este esfuerzo debe subrayar los principios generales de orden y sensatez, así como remarcar seriamente la importancia de generar condiciones generales de desarrollo más equitativas para las comunidades mexicanas.

4. Finalmente, dada la situación que se ha presentado en la economía estadounidense y considerando su repercusión para México y también para las comunidades mexicanas en el exterior, este viaje cubrirá una agenda económica y de promoción con algunos de los principales actores con capacidad de influencia en el ámbito de las finanzas y la facilitación de negocios con implicaciones para nuestro país.

Nueva York

En Nueva York, el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos tiene previsto realizar un acercamiento con líderes comunitarios para transmitir el apoyo del gobierno mexicano y conocer sus principales inquietudes. Cabe mencionar que Nueva York se distingue como un Estado con creciente población mexicana. Según el censo más reciente, de los 19 millones de personas que habitan el estado de Nueva York, 2.9 millones son de origen hispano y 261 mil son originarios de

México. Entre 1990 y 2000 la población de origen mexicano creció 180 por ciento, mientras la población total lo hizo en 6 por ciento. Los negocios propiedad de hispanos suman 163 mil 639 en Nueva York, los que generan ventas por 12 mil 381.6 md. Entre ellos, el 47 por ciento pertenecen a hispanos de origen mexicano.

Asimismo, se desahogará una agenda comercial y de promoción de inversiones hacia nuestro país, donde se fortalezca la imagen de México como destino para desarrollar negocios con amplia repercusión en el mejor desarrollo del país, sostener reuniones con formadores de opinión y destacadas personalidades del mundo financiero, y entrevistarse con el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, para abordar temas de la agenda multilateral de alta importancia para México.

Se ha programado un encuentro con el Consejo Directivo del Council of the Americas, una de las instituciones más influyentes en el ámbito de la reflexión política y económica que, gracias a su liderazgo en el sector empresarial estadounidense, está en posibilidad de contribuir al clima de inversiones y negocios que México necesita establecer, a fin de incrementar sus niveles de crecimiento y desarrollo económico.

Es de destacar que México fue el octavo mercado para los productos de Nueva York en 2006 al captar el 4 por ciento del total de sus exportaciones. Nueva York se ubicó como el octavo estado exportador a nuestro país al participar con el 2 por ciento del total de los envíos que realizó Estados Unidos a México. Las exportaciones a nuestro país desde ese estado aumentaron 5 por ciento en 2006, al sumar 2 mil 431 millones de dólares.

Boston

En Boston, Massachusetts, el presidente de la república dictará una conferencia en la John F. Kennedy School of Government de la universidad de Harvard, buscando transmitir las metas que el gobierno de México se ha planteado en su política exterior. Este foro ha adquirido la mayor relevancia internacional y se distingue como un escenario particularmente propicio para difundir con eficacia los valores de la sociedad mexicana y el sentido que México otorga a su dinámica acción internacional en el ámbito de la cooperación, las relaciones internacionales y la construcción de estrategias para la atención de temas relevantes de la agenda regional, continental y mundial.

A la par de un encuentro con los principales académicos, intelectuales y pensadores interesados en México que colaboran en el ámbito universitario de Nueva Inglaterra, la conferencia en Harvard constituye una vía óptima para impulsar las ideas que nuestro país favorece en torno a valores humanos, federalismo, pluralidad, tolerancia, cooperación internacional y apego a la legalidad, y hacerlo ante personalidades que se destacan por su penetración en el ideario político internacional y, más aún, en el ámbito político estadounidense.

Chicago y Los Ángeles

Chicago en Illinois y Los Ángeles en California son dos de los puntos de más alta concentración de población mexicana, con peculiaridades específicas distintas, que permiten complementar adecuadamente un programa eficiente de acercamiento con los mexicanos en Estados Unidos.

Es de señalar que el estado de Illinois, según el último censo es considerado como el quinto estado más poblado de la Unión Americana con 12.4 millones de habitantes, el quinto por el número de hispanos con 1.5 millones y el tercero por el número de habitantes de origen mexicano con 1.1 millones. Entre 1990 y 2000 la población de origen mexicano creció 83.6 por ciento, mientras que la población total lo hizo en 8.6 por ciento. En Illinois se generan aproximadamente mil 950 millones de dólares anuales en cerca de 18 mil negocios propiedad de hispanos, y las actividades principales se encuentran en los sectores de servicios, ventas al menudeo y construcción.

México es el segundo mercado para los productos de Illinois al captar 8 por ciento del total de las exportaciones estatales. Asimismo, el 2.5 por ciento de las compras que realiza México de la Unión Americana provienen de Illinois, ubicándolo como el quinto estado exportador a nuestro país.

El estado de Illinois y, en particular, la ciudad de Chicago, se ha distinguido por asumir una perspectiva constructiva y de largo plazo para atender la situación migratoria, reconociendo el valor de la inmigración y la pertinencia de tratarla con criterios más congruentes con la realidad económica, laboral, social y cultural que conlleva este fenómeno. Las autoridades policiacas estatales han rechazado la invitación de las autoridades migratorias federales para colaborar en operativos conjuntos, y con ello han contribuido a limitar, en la medida de lo posible, los sentimientos antiinmigrantes. La Alcaldía de Chicago fue, en el 2002, la pri-

mera ciudad no fronteriza en Estados Unidos que aceptó la matrícula consular. Previamente, el Cabildo Municipal había aprobado una resolución que impide a la policía local involucrarse en asuntos migratorios.

Su cabildo se ha dirigido al Congreso de Estados Unidos para solicitar una moratoria a fin de impedir las redadas de las autoridades migratorias en tanto no se avance adecuadamente en la agenda de una reforma migratoria pendiente. En esta ciudad resulta importante transmitir un mensaje claro sobre la afectación que las deportaciones de personas indocumentadas han acarreado en el ámbito de la unificación familiar.

En Illinois se tiene planeado que el presidente Felipe Calderón Hinojosa se reúna con líderes comunitarios y encabezar un evento general con la comunidad mexicana de la región. Se ha programado igualmente coordinar una reunión con el gobernador del estado y el alcalde de Chicago, así como establecer contacto con personalidades y líderes de opinión con influencia en el tema migratorio.

Por su parte, el estado de California se distingue por ser, tan sólo como un estado de la Unión Americana, la octava economía mundial con un producto superior a mil 727.4 miles de millones de dólares. Esta entidad tiene una población mexicana que se calcula en 8.5 millones de personas. La jurisdicción de Los Ángeles cuenta con cifras superiores a los 3 millones de mexicanos.

Los negocios propiedad de hispanos en California suman 427 mil 727, generando ventas por más de 57 mil 169.9 millones de dólares, de los cuales el 64.3 por ciento son hispanos originarios de México. El poder adquisitivo de la población de origen hispano se estima en 202.7 miles de millones de dólares, lo que representa el 27.6 por ciento del poder de compra total hispano en Estados Unidos.

México es el principal mercado para los productos de California. En 2006 captó 15.4 por ciento del total de las exportaciones que realiza el estado, monto que ascendió a 19.6 miles de millones de dólares. La participación de nuestro país en las ventas totales del estado pasó de 9.5 por ciento en 1993 a 15.4 por ciento en 2006.

En California, se visitará la ciudad de Sacramento donde se tendrá un encuentro con el gobernador Arnold Schwarzenegger, con el objeto de impulsar acciones de apoyo bilateral en diversas prioridades de nuestra agenda con California.

Entre ellas, se distingue el diálogo sobre cooperación en materia de medio ambiente que ha adquirido una relevancia especial en la relación México-California. También se tratará con especial atención temas como desarrollo fronterizo, colaboración para impulsar alternativas sensatas y benéficas para México en relación con la construcción del muro en la frontera que ha iniciado el gobierno federal estadounidense, facilitación de negocios y desarrollo empresarial, competitividad regional ante otras regiones (particularmente de oriente) y desarrollo de puertos, entre otros temas que se suman al diálogo sobre asuntos migratorios.

En Sacramento se podrá reunir igualmente con el presidente de la Asamblea Estatal de California, así como con otros legisladores relevantes. Además tendrá la oportunidad de dirigirse a la Asamblea Estatal en pleno para transmitir un mensaje sobre la importancia de las relaciones bilaterales de México con ese estado y la necesidad de que, tanto en el ámbito federal como estatal y local, se trabaje en la construcción de un clima distinto, más positivo, para el desarrollo de los mexicanos en Estados Unidos. Esta ciudad permitirá, igualmente, que se sostengan encuentros con empresarios de origen mexicano que se han destacado y que demuestran fehacientemente la enorme aportación que ofrecen tanto su espíritu constructivo como su trabajo al interior de la sociedad estadounidense.

Finalmente, en Los Ángeles, se sostendrá un encuentro de trabajo con el alcalde Antonio Villaraigosa para tratar temas de relevancia para los mexicanos en esa ciudad. El presidente de los Estados Unidos Mexicano tiene claro interés en continuar promoviendo la intensa relación de México con la sociedad y economía angelina. La ciudad será igualmente un espacio privilegiado para realizar un acercamiento con el conjunto de líderes mexicanos de esa región y otras del oeste estadounidense, y encabezar un evento con la comunidad en general donde se transmita el apoyo del gobierno de México y las acciones de protección e impulso al desarrollo de connacionales que se han emprendido, especialmente, a través de la Embajada de México en EUA y de la red consular mexicana en Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a consideración de esta soberanía el siguiente:

Decreto

Artículo Único. Se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón

Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva Cork, Nueva Cork; Boston, Massachussets; Chicago, Illinois; Sacramento y los Ángeles, California; en los Estados Unidos de América.

Transitorio

Único. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Honorable Cámara de Diputados, Comisión de Relaciones Exteriores, a 6 de febrero de 2008.

La Comisión de Relaciones Exteriores, diputados: Gerardo Buganza Salmerón (rúbrica), presidente; María Eugenia Campos Galván (rúbrica), Óscar Miguel Mohamar Dainitín (rúbrica), Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (rúbrica en abstención), Mario Enrique del Toro (rúbrica), Antonio de Jesús Díaz Athie, Alejandro Olivares Monterrubio, Rodolfo Solís Parga (rúbrica), secretarios; Samuel Aguilar Solís (rúbrica), Alliet Mariana Bautista Bravo, César Octavio Camacho Quiroz, María Elena Álvarez Bernal (rúbrica), Ariel Castillo Nájera, Alejandro Chanoa Burguete (rúbrica), Felipe Díaz Garibay (rúbrica), Édgar Mauricio Duck Núñez (rúbrica), María Dolores González Sánchez, José Jacques y Medina, Alejandro Landero Gutiérrez (rúbrica), Jesús Sesma Suárez, José Murat, José Edmundo Ramírez Martínez (rúbrica), Miguel Ángel Peña Sánchez, Cruz Pérez Cuéllar (rúbrica), Lourdes Quiñones Canales, Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), Luis Fernando Rodríguez Ahumada (rúbrica), Antonio Soto Sánchez, Artemio Torres Gómez (rúbrica), Jesús Humberto Zazueta Aguilar.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles, consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se dispensa la segunda lectura.

REGISTRO DE ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia? Está abierto el sistema, adelante.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Vamos a cerrar el sistema electrónico. Por favor, si pueden registrarse porque vamos a realizar una votación y necesitamos usar el tablero.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: ¿Falta algún diputado por registrar su asistencia?

Ciérrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 464 diputadas y diputados. Quienes no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula.

PERMISO AL PRESIDENTE PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está a discusión en lo general y en lo particular el artículo único del proyecto de decreto, toda vez que no ha habido ningún orador inscrito para fundamentar. Sin embargo, cabe hacer la mención de que se han registrado el diputado Cuauhtémoc Sandoval y el diputado Raymundo Cárdenas para participar respecto a este dictamen; por tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Sandoval.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, hace seis meses discutimos este mismo proceso, esta misma solicitud de permiso para que el señor Felipe de Jesús Calderón viajara a Estados Unidos. Después de que se discutió y se aprobó en esta soberanía, de repente nos llegó la noticia de que cancelaba esta visita, supuestamente porque la versión oficial fue que era motivo del ciclón Stan, que había impactado en Veracruz y Tamaulipas, aunque ya tenía dos semanas de que el ciclón había pasado por ahí.

En esos mismos días el ex secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda publicó un artículo en un diario capitalino, dando otra versión de la suspensión del viaje, diciendo que había habido una sugerencia, una petición del presidente George W. Bush para que se cancelara esta visita.

Hoy, a seis meses... y recordemos que en aquella ocasión se estaba discutiendo en el Congreso norteamericano, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, se estaba discutiendo el tema de una posible reforma migratoria integral que finalmente fracasó tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes.

Hoy esta visita está en un momento muy álgido de la campaña electoral norteamericana con varias características. Una, que, en primer lugar, los candidatos pro migrantes, tanto en el mando republicano, McCain, como en el mando demócrata, Obama y Hillary Clinton, tienen posiciones avanzadas en materia migratoria, y yo creo que estamos en una ocasión única, singular, para que en nuestra agenda migratoria, el tema fundamental que hoy interesa en la relación México-Estados Unidos, que es el tema migratorio, hoy lo insertemos y promovamos que nuestra agenda sea retomada por los posibles candidatos que queden, tanto en el demócrata como en el republicano.

Esto requiere quitarnos telarañas de enfrente. Decir que no se puede influir en las elecciones de Estados Unidos, que eso es injerencia, yo creo que no. Ha habido momentos históricos en que sí se ha podido incidir en la política norteamericana. Una última fue con muy malas señales, con muy malos resultados, la intromisión de Salinas de Gortari a favor de la reelección de George Bush, padre, y finalmente perdió la reelección el señor Bush padre.

En ese momento se estaba discutiendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que, por cierto, ha resulta-

do un mal tratado, y ahí tenemos sus resultados con el Capítulo Agropecuario del TLCAN.

Yo creo que éste es un momento único para que todo el peso político, diplomático, financiero; que esta Cámara de Diputados, que el Senado, que todos nos metamos a influir en la campaña electoral de Estados Unidos. Tenemos 6 millones de mexicanos con capacidad de votar en Estados Unidos, y ya se demostró: el voto latino, sobre todo ahora en este supermartes del martes pasado en California, donde masivamente el voto nuestro estuvo influyendo decisivamente.

Este es un momento que urge que la nación mexicana en su conjunto incida para que nuestro tema migratorio, para que la regularización de seis millones de mexicanos indocumentados en los Estados Unidos, tenga buen final. No podemos desperdiciar esta ocasión.

Creo, compañeras y compañeros, que éste es uno de los grandes temas que debemos discutir en torno a esta visita, y también el impacto de la recesión económica aquí y en Estados Unidos.

Ya en la sesión pasada el diputado Chanona ha presentado un punto de acuerdo y creo que ese tema lo vamos a discutir ahí. Creo que hemos perdido mucho tiempo, compañeros panistas. Hemos perdido mucho tiempo y creo que estamos en la oportunidad de que nuestro tema migratorio, la regularización de millones de mexicanos, sea posible mediante nuestra activa participación. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Cuauhtémoc Sandoval. Tiene el uso de la palabra... Voy a... diputado Raymundo, ¿me permite? Le voy a dar la palabra al diputado Samuel Aguilar, toda vez que el procedimiento es uno a favor y otro en contra. Tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Aguilar, del Grupo Parlamentario del PRI, por favor.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Gracias, Presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, vengo en nombre de la fracción parlamentaria del PRI a expresar nuestro voto a favor del dictamen que está en este momento a discusión y que tiene que ver fundamentalmente con la agenda del presidente de la república en su visita a los Estados Unidos de América para tratar tres temas fundamentales para nuestro país.

El primero tiene que ver fundamentalmente con llevar, nuevamente, de parte del gobierno mexicano y de su titular, el Ejecutivo, el tema migratorio, como parte esencial de lo que hoy se vive en este país, en la agenda política rumbo a la Presidencia de ese país.

Eso implica que la agenda migratoria tiene que ser nuevamente puesta no solamente en los precandidatos, sino, mañana, en quien habrá de ocupar la Casa Blanca. Y para eso es importante mantener una relación cercana, mantener una relación muy estrecha. Pero sobre todo mantener una línea que sea la misma que mantienen las comunidades de paisanos allá con el gobierno mexicano.

El tema migratorio es el tema esencial no solamente para millones de mexicanos que viven allende la frontera, sino también para muchísimas familias y es un tema toral para la agenda nacional de nuestro país.

Por eso, en nuestro grupo parlamentario hemos valorado el acercamiento que se tendrá con las comunidades de migrantes, pero por el otro lado la oportunidad de presentar en los medios de ese país la agenda migratoria, es una oportunidad que en la coyuntura que se está viviendo de la campaña electoral, tiene que ser llevada por el presidente de la república.

El otro tema tiene que ver con el acercamiento y la búsqueda de inversiones extranjeras y particularmente norteamericanas en nuestro país, más aún con la coyuntura que estamos viviendo por el proceso que se avecina, de una recesión en la economía norteamericana.

Eso implica no solamente una serie de esfuerzos, de políticas públicas y de consolidación del mercado interno en nuestro país, sino sobre todo también para poder blindar y poder mitigar lo que pueda suceder en el proceso recesivo con la economía mexicana, el atraer más inversiones a nuestro país.

Y este segundo punto de la agenda del presidente Calderón se nos hace esencial en este momento que se avecina, repito, un proceso recesivo.

Y el tercer tema, México ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. Y el proceso de reforma de este organismo multilateral ha sido uno de los elementos fundamentales de los últimos años.

Después de la caída del muro, la recomposición geográfica del mundo ha traído nuevos elementos para la agenda internacional y es obvio que las Naciones Unidas han quedado rebasadas en sus planteamientos y en su propia estructura.

La visita que el presidente hará a la ONU, sin duda permitirá no solamente llevar nuestros puntos de vista para el proceso de reingeniería y de reforma de este organismo multilateral, importante para la paz mundial y para la estabilidad, sino también valorar de manera más cercana lo que habrá de ser de mantenerse la candidatura de nuestro país al Consejo de Seguridad. Por esos elementos mi grupo parlamentario votará a favor del dictamen. Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Samuel Aguilar. Tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Cárdenas, por favor.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Gracias, diputada Presidenta.

Vamos a aprobar este día un dictamen para que el presidente de este país vaya a Estados Unidos en un viaje en el que no va a hablar con el presidente Bush. No es en ese sentido un viaje de Estado. Va en buena parte a hablar con la comunidad migrante, con la comunidad mexicana en Estados Unidos y eso está bien. Pero yo quiero llamar la atención acerca de las relaciones que el gobierno mexicano está estableciendo con la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos.

Hoy nuestros paisanos viven un clima antimexicano muy grave, que ha conducido a la multiplicación de las deportaciones. Y este año el clima va a ser peor, porque todos sabemos que cuando hay crisis económica en Estados Unidos es muy fácil culpar a los migrantes de los problemas económicos, del desempleo, de la inflación.

Y lo peor de todo es que no hemos avanzado mucho en la organización de nuestros paisanos en Estados Unidos para que mejoren la capacidad de autodefensa. No basta que nosotros aquí condenemos la política antimigratoria de distintos actores en Estados Unidos. No basta que vaya Calderón —así como antes fueron otros— a hablar de las bondades de los migrantes.

Necesitamos que nuestra gente en Estados Unidos tenga un nivel de organización muy superior a la que hoy tenemos. Tenemos que trabajar para que la capacidad de hacer que

los antimigrantes paguen costos electorales aumente significativamente.

Ya vimos que en estas elecciones internas algo se ha manifestado en la fuerza del voto hispano, pero no es suficiente. Necesitamos una gran organización de mexicanos en Estados Unidos, y para discutir cómo deben defenderse nuestros paisanos allá es que el Senado y esta Cámara los convocamos a que hicieran aquí el Parlamento Migrante.

Ese Parlamento Migrante se llevó a cabo y tuvo resultados. Yo les quiero decir, compañeras y compañeros, que de los 450 líderes migrantes que vinieron, la inmensa mayoría decidió dotarse de una organización independiente allá en Estados Unidos, una organización que les sirva para dialogar y acordar medidas de unidad de acción.

Sin embargo, esa decisión que tomaron los migrantes se ha estado boicoteando. Ya no se ha querido apoyar la construcción de esa organización. Sea lo que sea, aquí ya comentaron a gritos, porque ustedes han detenido la puesta en práctica de un acuerdo de los migrantes tomado aquí soberanamente por ellos.

Nombraron un comité organizador del Parlamento mexicano en Estados Unidos y han boicoteado la canalización de los recursos para que ese comité organizador se reúna. Por qué boicotean eso. Porque lo que quieren, Presidenta, es seguir partidizando las organizaciones de migrantes en Estados Unidos. Porque quieren, con la presencia de Calderón en Estados Unidos, afiliar al PAN a los líderes migrantes más significativos...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, por favor, compañero diputado.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Eso ya se está denunciando y no creemos que ésa sea la mejor manera de que el Congreso y los partidos en México le ayuden al pueblo mexicano que está en Estados Unidos...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por favor, concluya, compañero diputado.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Yo quiero terminar diciéndoles que no partidizamos. Y ojalá que Calderón no lo haga, porque si va sólo a reunirse con los panistas de allá, o a que detrás de él lleguen con las hojas de afiliación al PAN lo vamos a denunciar públicamente...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por favor, concluya, diputado.

El diputado Raymundo Cárdenas Hernández: Ojalá que pronto eso se resuelva. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado.

No habiendo más oradores inscritos, se considera suficientemente discutido el tema. Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto.

(Votación)

¿Falta algún diputado por emitir su voto? Ciérrase el sistema de votación electrónico. Se emitieron 325 votos en pro, 10 en contra y 105 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado en lo general y en lo particular, por 325 votos, el proyecto de decreto que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional del 10 al 14 de febrero de 2008, a efecto de realizar una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York, Boston, Chicago, Sacramento y Los Ángeles. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El diputado Rutilio Cruz Escandón Cadenas (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: ¿Perdón?

El diputado Rutilio Cruz Escandón Cadenas (desde la curul): Presidenta, quiero votar. Prendí las luces, levanté la mano y nunca me hicieron caso. Nadie me puso atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Ya dictamos. Ya cantamos. Sí, claro. Ya no se puede corregir, ya se cantó. Tomamos nota, la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió de la Junta de Coordinación Política el acuerdo por el que se presentan al pleno de la honorable Cámara de Diputados las propuestas de nombres dentro de los 106 aspirantes elegibles para ocupar los cargos de consejero presidente y los de consejeros electorales para su elección.

Esta Mesa Directiva, en nombre del pleno, extiende un reconocimiento a los ciudadanos y las ciudadanas que participaron en este proceso.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Mesa Directiva que norma el procedimiento para la elección del consejero presidente y de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Mesa Directiva.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que norma el procedimiento para la elección del presidente y los consejeros del Consejo General del Instituto Federal Electoral

Honorable Asamblea:

De conformidad con lo dispuesto por el inciso d) del numeral 2 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la Mesa Directiva somete a la consideración de la asamblea, el siguiente

Acuerdo que norma el procedimiento para la elección del consejero presidente y de los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral

Artículo Primero. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política que contiene los nombres para ocupar los cargos de consejero presidente y los de los consejeros electorales que habrán de integrar el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Artículo Segundo. De conformidad con las disposiciones normativas que regulan las sesiones de la Cámara de Dipu-

tados, la propuesta presentada se someterá a discusión y votación de inmediato.

Artículo Tercero. La discusión en lo general y en lo particular de la propuesta se realizará en un solo acto.

Artículo Cuarto. Declarada suficientemente discutida la propuesta, se procederá sucesivamente a la votación por cédula. Para tal efecto, habrá tres urnas: una destinada a la elección del consejero presidente; una para la elección de dos consejeros electorales; y una para la elección de los seis consejeros electorales que continuarán en funciones, indicándose en las cédulas de votación el periodo de conclusión respectivo.

Artículo Quinto. Una vez hecho el cómputo de la votación, el Presidente de la Mesa Directiva hará la declaratoria de quienes hubieren resultado electos de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116, y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 13 de noviembre de 2007.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de febrero de 2008.— Por la Mesa Directiva: diputada Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica), Presidenta; diputado V. Luis Sánchez Jiménez (rúbrica), Vicepresidente; diputado Cristián Castaño Contreras (rúbrica), Vicepresidente; diputado Arnoldo Ochoa González (rúbrica), Vicepresidente; diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez (rúbrica), Secretaria; diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela, Secretaria; diputada Patricia Villanueva Abraján (rúbrica), Secretaria; diputado Antonio Xavier López Adame (rúbrica), Secretario; diputada María del Carmen Salvatori Bronca (rúbrica), Secretaria; diputada María Mercedes Maciel Ortiz (rúbrica), Secretaria; diputado Jacinto Gómez Pasillas (rúbrica), Secretario; diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés (rúbrica), Secretario.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se presentan al pleno de la honorable Cámara de Diputados las propuestas de nombres para ocupar los cargos de consejero presidente y los de consejeros electorales para su elección.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se presenta al pleno de la honorable Cámara de Diputados, las propuestas de nombres para ocupar los cargos de Consejero Presidente y los de los Consejeros Electorales para su elección

La Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34 inciso h), así como en el artículo transitorio único de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 13 de noviembre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo dicho decreto en su artículo cuarto transitorio y para los efectos del tercer párrafo de la base V del artículo 41 de la Constitución, que la Cámara de Diputados procederá a integrar el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

II. Que el 15 de noviembre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se establece un artículo transitorio único de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por una única vez,

presentará al Pleno el procedimiento y convocatoria para la integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las propuestas de nombres para ocupar los cargos de Consejero Presidente y los de los consejeros electorales para su elección.

III. Que el 20 de noviembre de 2007, se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la Convocatoria para la integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

IV. Que una vez desahogadas las bases, cumplimentados los términos y procedimientos de la Convocatoria, recibidas las propuestas, realizadas las entrevistas y recibido el informe pormenorizado de la Comisión de Gobernación, la Junta de Coordinación Política, a través de los grupos parlamentarios y por el más amplio consenso posible, presenta al Pleno, la propuesta de Consejero Presidente y de los dos consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

V. Que una vez realizado el proceso de más amplio análisis y valoración de los perfiles y antecedentes, la Junta de Coordinación Política presenta al Pleno, los tres Consejeros Electorales en funciones que concluirán su mandato el 15 de agosto de 2008, así como los 3 Consejeros Electorales en funciones que continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

Por lo anterior, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propone al Pleno, al ciudadano Leonardo Antonio Valdés Zurita para ocupar el cargo de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013.

Segundo. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propone al Pleno, a los ciudadanos Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez para ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016.

Tercero. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propone al Pleno, que los Consejeros Electorales en funciones Andrés Albo Márquez, María Teresa

de Jesús González Luna Corvera y María Lourdes del Refugio López Flores concluyan su mandato el 15 de agosto de 2008; asimismo, que los Consejeros Electorales en funciones Virgilio Andrade Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar y Arturo Sánchez Gutiérrez continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, México DF, a 7 de febrero de 2008.— Junta de Coordinación Política: Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidente de la Junta de Coordinación Política; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular, en un solo acto, la propuesta.

Esta Presidencia informa que se ha registrado para la discusión en lo general y en lo particular la diputada Layda Sansores San Román, por lo que tiene el uso de la palabra.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Presidenta, compañeras, compañeros, no voy a cuestionar los méritos de quienes han sido seleccionados para integrar el Consejo del IFE, que, entre paréntesis, no se tomó en cuenta a ninguno de los primeros 15 lugares que fueron calificados por una comisión también plural.

Yo quiero señalar este proceso poco pulcro y el que se haya violado a la Constitución, y que hoy se quiera hacer sentir como que aquí no pasó nada, y que quede en el registro del anecdotario de esta legislatura.

Hay una vieja y sabia premisa que dice que en política, del ridículo y de la traición nadie se levanta. Y traición y ridículo es lo que hemos generado en este proceso de selección

de consejeros. Hemos traicionado el compromiso de respetar y hacer cumplir la Constitución.

Traicionamos también a los 500 ciudadanos distinguidos que de buena fe respondieron a nuestra convocatoria, seguramente porque pensaron que venían a una casa decente. Traicionamos también a los mexicanos que confiaron en nosotros y que merecen representantes dignos.

Hemos hecho el ridículo —óigase bien—, el ridículo. Cuando en la casa de las leyes no se respeta la ley de leyes, esto provoca la burla. Coordinadores parlamentarios violaron flagrantemente la Constitución y la justificaron con argumentos que mueven a risa.

Un joven reportero rescató algunas expresiones. Un coordinador dijo: “Fue prudente y acertado”. Otra: “Buena decisión favorece el consenso”. La perla nos la obsequió la Presidenta de esta Cámara al declarar —y lo transcribo textualmente—: “No se viola ninguna ley o artículo, simplemente se va a retrasar la elección de los consejeros”.

En esta legislatura 105 diputados son licenciados en derecho, 16 tienen la maestría o el doctorado, pero las únicas voces que escuchamos, pública y enérgicamente, fueron las del compañero Ríos Camarena y la de mi compañero Elías Cárdenas. Los demás, ¿dónde están?, porque aquí hay un silencio cómplice. Y si esperamos que todos cumplamos la ley, quienes han hecho del derecho su profesión están aún más obligados. Y ojalá que esto no quede como un precedente y que hoy se conviertan en vigilantes para que los coordinadores no sigan violando la ley.

Hoy se acepta que se violó la Constitución: “Nos entró la prisa, hay que resolverlo el día 7”. Como si eso subsanara la flagrante violación en que incurrimos. Ahora resulta que violar la Constitución no importa, siempre y cuando sea por un ratito, porque al fin y al cabo somos tan cínicos con eso de que “qué tanto es tantito”.

Los diputados de esta legislatura somos el hazmerreír de los medios y de la opinión pública. Hemos hecho de esta institución una caricatura. No nos preocupa cumplir la ley; aquí lo que hay que hacer es administrar la ilegalidad. Las conveniencias han doblegado a las convicciones.

¿Qué cambió de diciembre a febrero? Es la misma gata revolcada. Se preocuparon más por cuotas de partido, por árbitros a modo, que por contribuir a un IFE ciudadano. Lo único que cambió fue la fecha.

Cada quien tenía su gallo. Esto era una pelea arreglada, y lo lamentable fue que participaron 500 ciudadanos que representan 40 años de inteligencia mexicana en cuestiones electorales y los tratamos como gallos pochorocos, teniendo, los más de ellos, muchos espolones. Cada quien tenía su gallo —se los repito— y si los resultados no fueron lo que habían pactado es porque, como en los palenques de la peor ralea, los principales amarradores no respetaron sus compromisos y empezó el desplumadero.

Fui testigo de cómo se gestaron traiciones, venganzas, venganzas. Y escuché diálogos como éste: “Mataste a mi gallo, pues el tuyo también se muere”. “No, no, no. Espérame, espérame. Déjame ver si podemos revivirlo”. “Si eso me garantiza me aguanto, me aguanto”. Como ven, en esta Cámara se ofrecen resurrecciones, lo mismo que vida eterna.

Convergencia propuso que los tres consejeros fueran insaculados entre los 39 finalistas. Consideramos fundamental poner énfasis en un IFE ciudadano. Pero quién, con la técnica del conciliábulo que se siguió, va a creer que los tres designados no representan a los tres partidos dominantes de esta legislatura.

Ya voy a terminar. Estuvimos muchas horas leyendo expedientes; los usaron para cubrir una escenografía. Así que hoy ténganme un poco de paciencia, me faltan dos párrafos. Hoy tenemos la oportunidad de reconciliarnos con la transparencia y con la imparcialidad.

Insistimos en Convergencia en que los nombramientos de los próximos tres consejeros —que ya están en puerta— sean insaculados de esta misma lista y en este periodo de sesiones. Los 39 finalistas, como quiera que sea, representan una cantera de gente ya calificada por todas las fuerzas políticas.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya por favor, diputada.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Un minuto. Hemos sido severamente cuestionados. Y si no actuamos con pulcritud, la sociedad nos va a rebasar por carriles que no son precisamente los del Congreso, y nos van a acusar de estar tomando decisiones preciosas al más puro estilo de la Suprema Corte.

Lo que empezó siendo un ejercicio innovador, prometedor, de nuevos tiempos en la construcción del IFE ciudadano e imparcial, terminó en traición y ridículo; de esos que en

política se dice que nadie se levanta. Pero al menos —ojalá— tengamos el coraje y el honor de intentarlo. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Mesa Directiva brinda la más cordial bienvenida y saluda al grupo de asesores del Congreso local de Guanajuato que se encuentran presentes con nosotros.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, por favor.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Buenas tardes, compañeros. Esperábamos algo más. El espíritu que teníamos cuando aprobamos la reforma constitucional electoral era de miras grandes, verdaderamente grandes.

Cuando hablamos de renovar a este IFE que va a salir, al viejo IFE, al responsable del fraude del 2 de julio, hablábamos de personas grandes, gigantes; de personajes incuestionables. Pero hoy amanecemos con la sorpresa de que no lo son, de que hay favores pagados y de que de la lista que presentó cada partido, de los 39 ciudadanos que quedaron electos en un proceso de selección, hoy escogieron a los que responden... y pago de favores.

Quiero comentar una cosa, porque seguramente nos van a vender la idea de que el que está propuesto como presidente del IFE es una propuesta que nace del PRD. Solamente no quiero firmar ningún cheque en blanco.

Quiero comentar una cosa y el pago de una factura pendiente. Leonardo Valdés Zurita, como consejero del Consejo General del Instituto Electoral Estatal del DF, tiene dos votaciones históricas que mucho le agradece el PAN:

Una, haber votado en contra del registro de Andrés Manuel como candidato a jefe de gobierno en el 2000.

La otra factura que le está agradeciendo el PAN es haber votado en contra del dictamen que quería hacer posible la fiscalización de los gastos rebasados como tope de campaña de Santiago Creel, como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el 2000.

Cómo pensar que son gigantes, compañeros. La verdad es que se quedaron cortos. Y lo quiero nombrar aquí: dentro de la lista que mencionaba desde hace dos meses el PRI se traía a Baños como parte de sus prioridades, lo metió dentro de la lista de los 39, que no cumplía ni siquiera el 3.5

de la valuación de quienes hicimos la evaluación de la Comisión de Gobernación. Y ahí está como integrante.

También Benito Nacif, que se caracterizó, durante el plantón que encabezamos varios ciudadanos como una forma alternativa de darle causa y resistencia al fraude del 2 de julio. Él se encargó de ser el vocero de la derecha tratando de atizarle el fuego, tratando de bronquear a los ciudadanos. ¿Él es un gigante? No, compañeros, él es un intelectual a favor de la ultraderecha de este país. Lo quiero señalar.

Y quiero señalar qué tipo de candidatura están presentando hoy ante el pleno. Probablemente aquí nos ronda un fantasma y en la desesperación de algunos de mis compañeros, la preocupación de que vuelvan a evitar lo que hicieron con el Consejo que va saliendo, de que no pudiéramos acceder a una propuesta que naciera por parte de la izquierda mexicana. Hoy ronda ese fantasma, y han atemorizado a muchos de nuestros compañeros y con ese pretexto los convencieron. Pero no es propuesta del PRD.

Aquí no venía en la lista, y en nuestra decisión interna del PRD nunca manejamos el nombre de Leonardo Valdés Zurita como representante de una visión de izquierda de la sociedad mexicana. Por tanto, no quiero dejar de mencionarlo porque quién sabe qué cheque en blanco le estamos haciendo al PAN, siendo el PAN al que le preocupaba y siendo el PAN el que impulsó a Leonardo Valdés Zurita, porque él era el que tenía las deudas con Leonardo Valdés Zurita.

Lamento mucho que esté cuestionado este IFE, porque queríamos a alguien incuestionable, precisamente para irnos en confianza a los próximos procesos electorales. No lo logramos, compañeros, y lo quiero decir a la sociedad, para que nadie se mienta en este nuevo escenario.

Nos quedamos cortos con las reformas del Cofipe, lo advertimos y siguen dándonos la razón, hasta ahorita el PRI y el PAN, de que no están dispuestos a mejorar las condiciones políticas de este país y hoy es una muestra esta decisión. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Mesa Directiva le da la más cordial bienvenida a los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que se encuentran con nosotros, y a los invitados especiales del distrito XXXIV de Toluca, Estado de México. Sean bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

El diputado Francisco Javier Santos Arreola: Muchas gracias, Presidenta.

Compañeras, compañeros, creo que la compañera Layda dice cosas que aunque no nos gusten... tiene la razón.

Subimos... ténganme respeto, yo los respeto, compañeros. Escúchenme por favor. Pero en aras de lo que dice la compañera Layda, debemos reconocer que si se hubiera tomado la decisión en diciembre, no se hubiera tomado la decisión que hoy se tiene, donde hay una convergencia de todos los partidos. Y eso creo que es lo más importante.

Y pediría que por un momento nos regresáramos a hace unos años en la integración del Instituto Federal Electoral anterior, de este Consejo General, donde no se tomaron esas decisiones y donde hubo autoexclusión, inclusive, y donde ese Consejo General del IFE, fue ilegítimamente — así lo diríamos— representado. Y que hoy estamos en esa crisis que nos obligó a llegar a las decisiones en que hoy estamos.

Por ello yo creo que no podemos verlo nada más así, compañera diputada. Y quisiera recordar que este escenario, el escenario que hoy estamos viviendo, hace un año era impensable. La reforma electoral que hoy tenemos y por la cual estamos en estas votaciones hoy, es una reforma electoral que a todos nos dolió; a todos nos quitó algo, y también —¿por qué no decirlo?— le da un gran beneficio al pueblo de México.

Yo no estoy de acuerdo —pero por nada— en que lo que hayamos hecho sea en contra de México; al contrario, fue por el bien de México. Lamento mucho que haya sido así, pero así eran las cosas. Las cosas son como son, no como debieran ser. Yo estuve en esa comisión, en la Comisión de Gobernación, estuve presente.

Hay que preguntarle a los compañeros del PAN si están de acuerdo, y les puedo asegurar que no. Y si les preguntamos a los compañeros del PRI, tampoco van a estar de acuerdo. Y muchos compañeros de mi partido tampoco. Pero, ¿saben qué? Lo más importante es que nos pusimos de acuerdo. Eso es lo más importante, es lo que vale hoy.

Yo quiero decirles, compañeras y compañeros, que en el Grupo Parlamentario del PRD la gran mayoría votaremos

a favor. Pero respetamos a los que no piensan así. Les damos, como siempre ha sido en un partido de izquierda, el derecho de disentir. Eso es lo bonito de este Congreso. Los que estén en contra, pues que lo hagan. Pero va a haber una gran mayoría. No va a haber unanimidad, qué lástima. Creo que sí la hay de grupos parlamentarios. No va a haber de diputados. No importa.

Lo importante es que logramos tener un punto donde coincidimos todos y que en las próximas elecciones no nos estemos agarrando del moco o de la greña, como dirían en el pueblo, en el barrio. Eso se lo más importante, que no estemos nuevamente en tres años deslegitimando este proceso, del cual nosotros fuimos cómplices o comparsas, como quieran verlo.

No, compañeros, creo que hicimos un gran esfuerzo y hoy nos merecemos un aplauso. Hemos sido buenos representantes de México. Tenemos que estar orgulloso y nada de cabeza abajo, la cabeza muy arriba porque hicimos algo por el bien de México.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No habiendo más oradores inscritos, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Se va a proceder a la elección por cédula, para tal efecto habrá tres urnas: una para consejero presidente, otra para los dos consejeros electorales y otra para los seis consejeros electorales que continuarán en funciones.

Por tanto, se pide a los diputados que pasen a depositar las cédulas en las urnas correspondientes, luego de escuchar su nombre.

¿Estamos listos? Ya vamos a comenzar a nombrarlos por orden alfabético. Por favor, auxilien a los que falten de entregarles papeleta. ¿Quiénes faltan? ¿Dónde están los compañeros que nos apoyan?

Son tres cédulas. Se van a depositar en donde corresponda el color. Son tres cédulas, tienen diferente color y están las tres urnas con diferente color. Pasan ustedes y la depositan en cada una.

Traen los nombres y se les puso abajo un espacio en blanco, en caso de que alguien no quiera votar por el nombre que ahí viene, porque son los 106 elegibles. Si esta propuesta algún diputado no la quiere votar y quiere poner el nombre de alguno de los 106 elegibles, eso va a poner.

Tienen razón los compañeros que están pidiéndonos la aclaración. Si estuvieran en contra, tienen que especificar que están en contra. Ahí abajo le tendrían que poner “en contra”. Los que están a favor, con el simple hecho de depositarla, con eso la haríamos válida a favor.

Por favor le dan sonido a la curul del diputado Chanona.

El diputado Alejandro Chanona Burguete (desde la curul): Presidenta, una sugerencia para evitar cualquier tipo de confusión. En cada cédula, por razones obvias, tienen que poner “a favor”, “en contra” e, inclusive, “abstención”. En esa lógica, que las compañeras diputadas y los compañeros diputados en la cédula pongan en la raya “a favor”, “en contra”, “abstención” y eso clarifica y borra cualquier duda. Lo sugiero respetuosamente y avanzamos. Gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está bien, diputado. Aceptamos su observación. Pónganle “a favor”, “en contra” o “abstención”, si lo quieren especificar. Pero también, si ustedes meten la papeleta sin ponerle nada, lo vamos a tomar en cuenta como un voto a favor. Por favor.

Sonido a la curul del diputado Ríos Camarena.

El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena (desde la curul): Sólo para aclararle al pleno. No estamos votando a favor o en contra; estamos votando por personas. Si nosotros libremente escogemos a cualquiera de los 106 elegibles, ponemos su nombre. No es que estemos en contra o a favor, estamos haciendo una propuesta de 106 elegibles de acuerdo con la convocatoria que se hizo. Eso es lo que tenemos que votar.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí. Le dan sonido a la curul del diputado Tonatiuh Bravo, por favor.

El diputado Tonatiuh Itzcóatl Bravo Padilla (desde la curul): Sí, gracias, Presidenta. Solamente para aclarar que en este caso el procedimiento que contempla, y que contempló la convocatoria que expidió esta Cámara, establece muy claramente que el pleno vota, se pronuncia sobre la propuesta hecha por la Junta de Coordinación Política.

Por tanto, lo que la Presidenta ha mencionado y a lo que el diputado Chanona también se ha referido, en el sentido de que el pronunciamiento debe ser a favor, en contra o abs-

tención de lo que está proponiendo la Junta de Coordinación Política, que es el órgano que, de acuerdo con la convocatoria, es el facultado para proponer al pleno... hacer la propuesta de los elegibles en este caso. Entonces el voto correcto, vuelvo a decirlo, es a favor, en contra o abstención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Es correcto, diputado. Sí, le dan sonido al diputado Ulloa. Compañeros, es la última participación y vamos a iniciar con la votación: a favor, en contra o abstención. O si meten la papeleta, sí, damos por entendido que es a favor. Sí, el diputado Ulloa, por favor.

El diputado Emilio Ulloa Pérez (desde la curul): Presidenta, yo nada más quiero recordarle, por necesidad de este diputado, de la lista de los 106... porque en mi caso particular yo sigo manteniendo mi apoyo al ministro Góngora como presidente del Instituto Federal Electoral. Entonces, yo solicito que se me entregue la lista total para hacer uso de los nombres, porque no es posible que se nos entreguen las boletas ya elaboradas sin conocer el resto de los integrantes...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No, compañeros...

El diputado Emilio Ulloa Pérez (desde la curul): Perdón, diputada Presidenta, con todo respeto, el derecho que me pertenece es recibir...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros, permítanme, para que escuchemos al diputado, ¿sí?

El diputado Emilio Ulloa Pérez (desde la curul): Por parte de la Mesa Directiva, es la lista total de los integrantes, de los 39, que pasaron la fase de la Comisión de Gobernación, y ésta yo no la tengo en mis manos. Por tanto, al no tener los nombres, yo solicitaría que se me entregue para poder hacer las propuestas que yo creo pertinentes. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros, esa lista fue publicada en la Gaceta y en medios de comunicación masiva. Entonces, si quieren, ahorita rescatamos una de las Gacetas donde salió publicada la lista, pero vamos a proceder a la votación ya, por favor. Por favor, comencemos, sí, con la lista. Vamos a la votación, compañeros. Por favor, continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Para consejero presidente se emitieron 3 abstenciones, 43 votos en contra, 14 votos a favor de otros candidatos y 398 votos a favor del ciudadano Leonardo Antonio Valdés Zurita. Mayoría calificada.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se declara electo como consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral al ciudadano Leonardo Antonio Valdés Zurita, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013.

Continúe la Secretaría, por favor.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Para consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016, se emitieron 3 votos con abstención, para otros candidatos 12 votos, en contra 54 votos, a favor 387 votos, para un total de 456. Es mayoría calificada.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se declara electos consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral a los ciudadanos Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016.

Continúe la Secretaría, por favor.

La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján: De los resultados de la cédula, de los consejeros que habrán de concluir su mandato el 15 de agosto de 2008 y el 30 de octubre de 2010: 405 cédulas a favor, 43 en contra, 6 abstenciones y 2 de otras propuestas de los mismos consejeros pero con terminación en otras fechas. Mayoría calificada.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se declara que los consejeros electorales en funciones Andrés Albo Márquez, María Teresa de Jesús González Luna Corvera y María Lourdes del Refugio López Flores concluirán su mandato el 15 de agosto de 2008.

Asimismo, que los consejeros electorales en funciones Virgilio Andrade Martínez, Marco Antonio Gómez Alcántara y Arturo Sánchez Gutiérrez continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

Désele formalidad de decreto y notifíquese al Instituto Federal Electoral a la Cámara de Senadores, al Poder

Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Federal Electoral, para los efectos legales correspondientes.

Antes de concluir quiero pedirles que les brindemos un fuerte aplauso a nuestros líderes parlamentarios que han hecho, me parece, muy bien la tarea hoy. Y estábamos esperando este resultado. Muchas gracias.

Continúe la Secretaría, por favor.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca: «Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 12 de febrero de 2008.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del Gobierno del estado de México.

De la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Los asuntos con que la Mesa Directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 16:32 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 12 de febrero a las 11:00 horas. Y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 2 horas 30 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 452 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 464 diputados.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1.
- Acuerdo de la Mesa Directiva, aprobado: 1.
- Elección del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 10
PRD-6, PRI-2, Convergencia-2.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Aguilar Solís, Samuel (PRI). Permiso al Presidente para ausentarse del territorio nacional: 13
- Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD). Instituto Federal Electoral: 19
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD). Instituto Federal Electoral: 21
- Cárdenas Hernández, Raymundo (PRD). Permiso al Presidente para ausentarse del territorio nacional: 14
- Chanona Burguete, Alejandro (Convergencia). Instituto Federal Electoral: 21
- Ríos Camarena, Alfredo Adolfo (PRI). Instituto Federal Electoral: 21
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD). Permiso al Presidente para ausentarse del territorio nacional: 12
- Sansores San Román, Layda Elena (Convergencia). . . Instituto Federal Electoral: 17
- Santos Arreola, Francisco Javier (PRD). Instituto Federal Electoral: 20
- Ulloa Pérez, Emilio (PRD). Instituto Federal Electoral: 21

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	202	1	0	1	0	3	207
PRD	116	3	0	2	0	6	127
PRI	92	1	0	9	0	4	106
CONV	18	0	0	0	0	0	18
PVEM	14	3	0	0	0	0	17
PT	9	1	0	0	0	1	11
NA	8	0	0	1	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
TOTAL	464	9	0	13	0	14	500

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo	ASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	CÉDULA	25 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
6 Amezola Fonseca Gerardo	ASISTENCIA	28 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	29 Cardona Benavidez Alma Xóchil	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	31 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
10 Arizmendi Uribe Efraín	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	34 Castro Romero Ma. Sofía Del Perpetuo	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	39 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	40 Cuen Garibi Marcela	ASISTENCIA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	41 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	42 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
21 Borboa Becerra Omar Antonio	INASISTENCIA	43 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	44 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
		45 De León Tello Jesús	ASISTENCIA
		46 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA

47 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA	107 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
48 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	108 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
49 Delgado Oscoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	109 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
50 Denegre Vaught Ramírez Rosaura Virginia	ASISTENCIA	110 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
51 Deschamps Falcón Ángel Rafael	INASISTENCIA	111 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
52 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	112 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
53 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	113 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
54 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	114 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
55 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	115 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
56 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	116 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
57 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	117 Maldonado González David	ASISTENCIA
58 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	118 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
59 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	119 Martínez Díaz María de Jesús	ASISTENCIA
60 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	120 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
61 Escobar Jardinez Adolfo	ASISTENCIA	121 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
62 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	122 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
63 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Delber	ASISTENCIA
64 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	124 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
65 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	125 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
66 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	126 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
67 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	127 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
68 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	128 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	ASISTENCIA
69 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	129 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
70 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	130 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	131 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
72 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	132 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
73 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	133 Morales Ramos José Nicolás	ASISTENCIA
74 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	134 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
75 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	135 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
76 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	136 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
77 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	137 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
78 García Vivían Raúl	ASISTENCIA	138 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
79 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	139 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
80 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	140 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
81 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	141 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
82 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	142 Noriega Blanco Vigil María Nieves	ASISTENCIA
83 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	143 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
84 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	144 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
85 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	145 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
86 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	146 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
87 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	147 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
88 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	148 Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
89 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	149 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
90 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	150 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
91 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	151 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
92 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	152 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
93 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	153 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
94 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	154 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
95 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	155 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
96 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	156 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
97 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	157 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
98 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	158 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
99 Lara Compeán David	ASISTENCIA	159 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
100 Larios Córdoba Héctor	ASISTENCIA	160 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
101 Laviada Hernández Iñigo Antonio	INASISTENCIA	161 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
102 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	162 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
103 Leura González Agustín	ASISTENCIA	163 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
104 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	164 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
105 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	165 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
106 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA	166 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA

167 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
168 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
169 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
170 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
171 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
172 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
173 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
174 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
175 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
176 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
177 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
178 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
179 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
180 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
181 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
182 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
189 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	ASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 202

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 3

Total diputados: 207

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	INASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	INASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	ASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	INASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	INASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	ASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	INASISTENCIA
43 González Garza Javier	CÉDULA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	CÉDULA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	INASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA
57 López Barriga Erick	ASISTENCIA

34 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	89 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
35 Escalante Jasso Aracely	PERMISO	90 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	91 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
36 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	ASISTENCIA	92 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
37 Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA	93 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
38 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	94 Salas López Ramón	ASISTENCIA
39 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA	95 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
40 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA	96 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
41 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	PERMISO	97 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	98 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
42 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA	99 Toledo Luis Jorge	PERMISO
43 Gómez Lugo Elda	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	100 Valencia De los Santos Víctor Leopoldo	ASISTENCIA
44 González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA	101 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
45 González García Sergio	INASISTENCIA	102 Vega Ortíz María Oralia	ASISTENCIA
46 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA	103 Velasco Pérez Juan Carlos	PERMISO
47 González Zarur Mariano	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
48 Guerrero García Javier	ASISTENCIA	104 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
49 Guerrero Juárez Joel	ASISTENCIA	105 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
50 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA	106 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA
51 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA		
52 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA	Asistencias: 92	
53 Lagunes Gallina Gerardo	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 1	
54 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
55 López Balbuena Guillermina	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 9	
56 Madrid Tovilla Arely	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
57 Martínez Rocha Arturo	ASISTENCIA	Inasistencias: 4	
58 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA	Total diputados: 106	
59 Méndez Lanz Víctor Manuel	ASISTENCIA		
60 Mendivil Amparán Gustavo Ildefonso	INASISTENCIA		
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA		
62 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA		
63 Montalvo Gómez Pedro	ASISTENCIA		
64 Morales García Elizabeth	ASISTENCIA		
65 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA		
66 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA		
67 Murat José	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
68 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA		
69 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA		
70 Olivares Monterrubio Alejandro	ASISTENCIA		
71 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA		
72 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA		
73 Orihuela Bárcenas José Ascención	ASISTENCIA		
74 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA		
75 Ortiz Del Carpio Víctor	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
76 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA		
77 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA		
78 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA		
79 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA		
80 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA		
81 Patrón Montalvo Jesús Manuel	ASISTENCIA		
82 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	ASISTENCIA		
83 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA		
84 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA		
85 Quiñones Canales Lourdes	ASISTENCIA		
86 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA		
87 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA		
88 Reyna García José Jesús	ASISTENCIA		

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castellanos Hernández Félix	ASISTENCIA
5 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
6 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
7 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
8 Esteva Salinas Alberto	ASISTENCIA
9 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
10 López Lena Cruz Humberto	ASISTENCIA
11 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
12 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
13 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
14 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
15 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
16 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
17 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
18 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 18
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 18

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
2 Chozas y Chozas Olga Patricia	ASISTENCIA
3 Cobo Terrazas Diego	CÉDULA
4 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
5 Estrada González Faustino Javier	ASISTENCIA
6 García Noriega Ma. Guadalupe Josefina	ASISTENCIA
7 González Martínez Jorge Emilio	ASISTENCIA
8 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
9 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA
10 López Ramírez Sergio Augusto	CÉDULA
11 Notholt Guerrero Alan	ASISTENCIA
12 Portilla Dieguez Manuel Salvador	ASISTENCIA
13 Puente Salas Carlos Alberto	ASISTENCIA
14 Ramírez Cerda Ana María	ASISTENCIA
15 Salgado Amador Manuel Salvador	ASISTENCIA
16 Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Verónica	CÉDULA

Asistencias: 14

Asistencias por cédula: 3

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén	INASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	ASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	ASISTENCIA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	ASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	ASISTENCIA
9 Romero Guzmán Rosa Elia	CÉDULA
10 Solís Parga Rodolfo	ASISTENCIA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 11

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.	PERMISO MESA DIRECTIVA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 8

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Borboa Becerra Omar Antonio
- 2 Deschamps Falcón Ángel Rafael
- 3 Laviada Hernández Iñigo Antonio

Faltas por grupo: 3

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Aguirre Alcaide Victor
- 2 Almonte Borja Ramón
- 3 Amaro Corona Alberto
- 4 Flores Maldonado César
- 5 Garzón Contreras Neftalí
- 6 Jiménez Valenzuela María Eugenia

Faltas por grupo: 6

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Aguilar Diego
- 2 Alcántara Núñez Jesús Sergio
- 3 González García Sergio
- 4 Mendivil Amparán Gustavo Ildefonso

Faltas por grupo: 4

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Aguilar Jiménez Rubén

Faltas por grupo: 1